

**Fernández Pantoja, Alonso**

**Titulos de letras del doctor Alonso Fernandez Pantoja, presbytero, primero en licencia de Theologia, Colegial Mayor de San Ildefonso, cathedratico de artes y opositor á las cathedras de Theologia Universidad de Alcalá.**

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1741].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (09)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*





**D**ON LUIS DE HARO Y CISNEROS, SECRETARIO de esta Universidad, y Estudio General de la Ciudad de Alcalá de Henares: Certifico, que el Doctor Don Alfonso Fernandez Pantoja, Presbytero, Colegial, y Rector que fuè del Colegio de Malaga, y al presente es Colegial Mayor de San Ildefonso, primero en Licenciatura de Theologia, Cathedratico de Quadrienio entero de Philosophia, y Opositor à las Cathedras de Theologia, tiene en dicha Universidad, en las facultades de Artes, y Sagrada Theologia, los años de Estudios Mayores, Actos, Grados, y exercicios de letras siguientes.

*Años de Estudios Mayores 21.*

Consta, que tiene veinte y vn años de Estudios Mayores en esta Universidad, los quatro primeros de Philosophia, y los restantes de Theologia: Bachillèr, y Licenciado en Artes años de 722. y 723.

Consta asimismo, que tiene en esta Universidad recibidos los Grados de Bachillèr, y Licenciado en las facultades de Artes. El de Bachillèr en veinte y nueve de Junio de mil setecientos y veinte y dos. Y el de Licenciado en treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y veinte y tres, haviendo hecho para recibir dichos Grados todos los Actos, y exercicios de letras necesarios, los que se le aprobaron por los Examinadores de esta Universidad *nemine discrepante.*

*Exercicios, Colegial, y Rector en el Colegio de Malaga.*

Asimismo consta por Certificacion del Secretario de Capilla del Colegio de Malaga de esta Universidad, que en catorce de Marzo de mil setecientos y veinte y quatro fuè electo Colegial de dicho Colegio, haviendo leído antes una hora, con termino de veinte y quatro, y puntos rigurosos, que se le dieron en el Philosopho; y excitado una question de Philosophia, respondió à quatro argumentos, los quales exercicios le fueron aprobados *nemine discrepante.*

Asimismo, que en el tiempo que fue Colegial de dicho Colegio sustentò en su Capilla veinte vezes Conclusiones de Theologia, otras veinte leyò de Oposicion sobre el Maestro de las Sentencias, y siete presidiò Conclusiones de Sagrada Theologia. En diez y siete de Octubre de setecientos y treinta y uno fue electo Rector de dicho Colegio.

*Presidencias de Philosophia en Colegios Artistas 11.*

Asimismo consta por Certificacion de los Vice-Rectores de los Colegios Artistas de San Ambrosio, y Santa Cathalina, que en el tiempo que fuè Colegial de Malaga presidiò publicamente en dichos Colegios once vezes Conclusiones de Philosophia à distintos Individuos de dichas Comunidades.

*Substituciones de quatro Cathedras.*

Asimismo consta por Certificacion de los Vedeles de esta Universidad, haver substituido la Cathedra de Sumulas del Doctor Alvion varios dias en el mes de Mayo de setecientos y veinte y ocho. La de Physica del Doctor Bargas en los meses de Enero, Marzo, y Mayo de mil setecientos y veinte y nueve. La de Methaphysica del Doctor Gutierrez Bernabè en Diciembre

de

de setecientos y treinta y tres *pro Vniversitate*. La de Sumulas desde primero de Noviembre, hasta quatro de Diciembre de mil setecientos y treinta y dos, que estuvo vacante. La de Prima de Theologia del P. Mro. Vazquez desde veinte y cinco de Agosto, hasta fin de Septiembre de setecientos y treinta y tres, explicando en ellas las matetias correspondientes.

*Actos de Theologia en la Vniversidad 8.*

Afsimilmo tiene defendidos en el General de Theologia de esta Vniversidad ocho Actos en dicha Facultad, de los quales los tres son de *aprobo*, y *reprobo*, y le fueron aprobados *nemine discrepante* por el Claustro de dicha Facultad.

*Bachillèr, Licenciado, primero en Licencias, y Doctor en Theologia.*

Consta afsimilmo, que tiene recibidos en esta Vniversidad los Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en Sagrada Theologia. El de Bachillèr en veinte de Junio de setecientos y treinta. El de Licenciado en treinta de Diciembre de setecientos y treinta y dos, y dicho dia salìo el primero à rotulo de la Licencia de Theologia; y el dia catorze de Enero de 733. se graduò de Doctor en dicha Facultad.

*Argumentos de Theologia en Escuelas.*

Afsimilmo consta, que en el tiempo que fuè Bachillèr de Banco arguyò distintas vezes en los Actos de Theologia, y siendo Doctor ha arguido tambien en repetidas ocasiones en el General de dicha Facultad.

*Actos de Theologia presfididos en la Vniversidad 4.*

Afsimilmo consta, que despues que recibìo el Grado de Doctor ha presfidido en el General de Theologia de esta Vniversidad quatro Actos: dos de la primera parte de Santo Thomàs, y los otros dos de la materia de Angelis.

*Lecciones de Oposicion à las Cathedras de Phylsophia, y Theologia 8.*

Afsimilmo consta, que como Opositor que tuè à las Cathedras de Artes de esta Vniversidad, leyò de Oposicion siete vezes, sobre el Texto del Phylsopho; y como Opositor que al presente es à las de Theologia, ha leido una vez sobre el Texto del Maestro de las Sentencias, y cada una de las ocho Lecciones fuè por espacio de una hora, con puntos de 24.

*Cathedratico de Quadrienio entero de Phylsophia.*

Afsimilmo consta, que en el año passado de mil setecientos y treinta y siete se sirviò su Magestad (que Dios guarde) honrarle con una Cathedra de Quadrienio entero de Artes en esta Vniversidad, à Consulta de los Señores de su Real Consejo de Castilla, y de ella tomò possesion en diez y ocho de Noviembre de dicho año de setecientos y treinta y siete.

*Colegial Mayor año de 1732.*

Afsimilmo consta por Certificacion del Secretario de Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso, que en veinte y seis de Septiembre de setecientos y treinta y dos, fuè electo Colegial Porcionista en dicho Colegio, y que fue promovido à Beca de Voto el dia diez y ocho de Julio de setecientos y quarenta, habiendo leido antes de cada una de estas dos elecciones una hora de puntos rigurosos, con termino de veinte y quatro, sobre el Maestro de las Sentencias; y habiendo dado respuesta à quatro argumentos, sobre la Question que excitò, y à diversas dudas Escolasticas, y Morales, que se le

pro:

propusieron ; los quales exercicios le fueron aprobados *nemine discrepante.*

*Dos Años, y siete Presidencias de Theologia en la Capilla de dicho Colegio.*

En la Capilla publica de dicho Colegio Mayor defendió Conclusiones en veinte de Noviembre de mil setecientos y treinta y dos, sobre las materias de *Fide, Spe, & Charitate*; y en los años siguientes, hasta el presente de la fecha, ha presidido siete vezes Conclusiones de Theologia, sobre las materias de *Obiecto contingenti Divini intellectus; de Fide; de Sacramentis; de Incarnatione; de Legibus; de Iustitia, & Iure; de Voto, & Matrimonio, y de Actibus Humanis*, y ha arguido distintas vezes en dichos años.

*Examinador de Curas, y Opositores à los Colegios Artistas.*

Consta, que el año de setecientos y treinta y tres fue Examinador de los Opositores à las Becas Artistas de San Ambrosio, y dicho año, y los siguientes de setecientos y treinta y quatro, treinta y cinco, treinta y siete, y treinta y nueve, fuè nombrado por la Capilla del Señor Rector, y Consiliarios por Examinador de Curas, y Beneficiados creados por dicho Colegio.

*Oposicion à la Penitenciaría de la Santa Iglesia de Osma.*

Afsimismo consta por Certificacion de Don Bernardo Torres Sanz, Racionero de la Santa Iglesia de Osma, y Secretario de aquel Cabildo, que en el año pasado de setecientos y treinta y nueve hizo Oposicion à la Prebenda Penitenciaria, vacante en dicha Iglesia por muerte del Doctor Don Blàs de Tobalina, y que leyò una hora del punto que le tocò por suerte en el Libro Quarto del Maestro de las Sentencias, con termino de veinte y quatro, y luego inmediatamente respondiò por espacio de otra hora à los argumentos que le pusieron dos Coopositores: Y afsimismo predicò por espacio de una hora el dia que le fuè señalado, con termino de quarenta y ocho, sobre el Evangelio que le tocò por suerte, los quales exercicios hizo en presencia de dicho Cabildo, y de concurso numeroso de gente, con general aplauso de todos.

Como todo lo referido mas largamente consta de los Libros de esta Secretaria, y Cerrificaciones dichas, las quales quedan en mi poder, à que me remito; y para que conste donde convenga, doy el presente en la dicha Ciudad de Alcalà de Henares en diez y seis dias del mes de Febrero de mil setecientos y quarenta y uno.

*Don Luis de Haro y Cesneros*

AYUDANTE DE LEYAS DEL DOCTOR

*[Faint background text and bleed-through from the reverse side of the page, including the name 'Don Luis de Haro y Cesneros' and various official titles and dates.]*

